FORWARD ECONOMICS
AUDITORES & CONSULTORES

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-201763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE:

ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Calle Juan de Mena 10, 1 Iz
28014 Madrid
Tel. 91 576 32 10

info@forwardeconomics.com
www.forwardeconomics.com

C/ Sicilia 160, Entresuelo 7 Esc. B
08013 Barcelona
Tel. 93 272 15 20

FORWARD ECONOMICS
AUDITORES & CONSULTORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General de la ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymesfl de la ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD (la Entidad), que comprenden el balance pymesfl al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados pymesfl y la memoria pymesfl correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria pymesfl) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas pymesfl ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-201763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Calle Juan de Mena 10, 1 Iz
28014 Madrid
Tel. 91 576 32 10

info@forwardeconomics.com
www.forwardeconomics.com

C/ Sicilia 160, Entresuelo 7 Esc. B
08013 Barcelona
Tel. 93 272 15 20

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.3 de las cuentas anuales pymesfl, que describe que, si bien las cuentas anuales pymesfl se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento, la entidad aprobó en acta de 12 de julio de 2024 de la asamblea general extraordinaria la disolución de la entidad y la cesión con expresa designación de todos los derechos y obligaciones a favor de la FUNDACIÓN ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD, quién continuará la actividad de la entidad. Dicha liquidación y cesión se hará sin un periodo previamente establecido, considerándose por todo ello adecuado el elaborar las cuentas anuales pymesfl bajo el principio de entidad en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymesfl

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-201763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Calle Juan de Mena 10, 1 Iz
28014 Madrid
Tel. 91 576 32 10

info@forwardeconomics.com
www.forwardeconomics.com

C/ Sicilia 160, Entresuelo 7 Esc. B
08013 Barcelona
Tel. 93 272 15 20

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-201763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Calle Juan de Mena 10, 1 Iz
28014 Madrid
Tel. 91 576 32 10

info@forwardeconomics.com
www.forwardeconomics.com

C/ Sicilia 160, Entresuelo 7 Esc. B
08013 Barcelona
Tel. 93 272 15 20

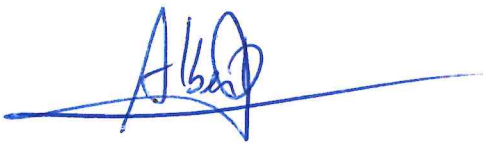
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Juan de Mena 10,1 Izq.
28014 Madrid
ROAC Nº: S-1287



REA auditores
Miembro ejerciente
FORWARD ECONOMICS

Año: 2025
Número: 35.244/25
Para incorporar al protocolo

economistas
Consejo General

Albert Fàbregas Tarrés
ROAC Nº 24.693
Madrid, 30 de junio de 2025

Forward Economics S.L.P. Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja nº B-201763, folio 78, tomo 32116 - NIF B-62061080 Nº ROAC S-1287

Calle Juan de Mena 10, 1 Iz
28014 Madrid
Tel. 91 576 32 10

info@forwardeconomics.com
www.forwardeconomics.com

C/ Sicilia 160, Entresuelo 7 Esc. B
08013 Barcelona
Tel. 93 272 15 20

ACCION DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO

	NOTA	31.12.2024	31.12.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
III.Inmovilizado intangible	**5**	**0,00**	**0,00**
B) ACTIVO CORRIENTE			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad	**6**	**3.600,00**	**48.143,50**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**1.427,28**	**14.250,00**
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		**519,84**	**0,00**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**6**	**572.561,62**	**195.571,31**
TOTAL ACTIVO		**578.108,74**	**257.964,81**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTA	31.12.2024	31.12.2023
A) PATRIMONIO NETO		**160.681,19**	**146.673,05**
A-1) Fondos propios	**10**	**160.681,19**	**146.673,05**
III. Excedentes de ejercicios anteriores		**146.673,05**	**156.366,79**
IV. Excedente del ejercicio		**14.008,14**	**(9.693,74)**
C) PASIVO CORRIENTE		**417.427,55**	**111.291,76**
III. Deudas a corto plazo	**7**	**415.231,51**	**99.579,10**
2. Deudas con entidades de crédito		85,53	(162,83)
5. Otros pasivos financieros	**12**	415.145,98	99.741,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**7**	**2.196,04**	**11.712,66**
2. Otros Acreedores		2.196,04	11.712,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**578.108,74**	**257.964,81**

Las notas de la memoria pymesfl adjunta son parte integrante de las cuentas anuales pymesfl al 31 de diciembre de 2024.

ACCION DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		(Debe) / Haber	(Debe) / Haber
	NOTA	**31.12.2024**	**31.12.2023**
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**11.1**	**253.471,07**	**286.167,90**
b) Aportaciones de usuarios		143.759,89	108.928,15
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		109.711,18	177.239,75
2.Gastos por ayudas y otros	**11.2**	**(115.393,30)**	**(129.485,22)**
a) Ayudas		(115.393,30)	(127.485,22)
d) Reintegro de subvecniones		0,00	(2.000,00)
6. Gastos de personal	**11.3**	**(104.582,23)**	**(129.733,00)**
7. Otros gastos de explotación	**11.4**	**(27.173,72)**	**(34.074,57)**
12. Otros resultados		**7.685,08**	**(2.568,85)**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**14.006,90**	**(9.693,74)**
13. Ingresos financieros		**1,24**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**14.008,14**	**(9.693,74)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**14.008,14**	**(9.693,74)**
A.4) Variación del patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio	**3**	**14.008,14**	**(9.693,74)**
B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
6. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		**0,00**	**0,00**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**0,00**	**0,00**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**0,00**	**0,00**
E) Ajustes por cambios de criterio		**0,00**	**0,00**
F) Ajustes por errores		**0,00**	**0,00**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**0,00**	**0,00**
H) Otras variaciones		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		**14.008,14**	**(9.693,74)**

Las notas de la memoria pymesfl adjunta son parte integrante de las cuentas anuales pymesfl al 31 de diciembre de 2024.

ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

MEMORIA PYMESFL 2024

NOTA NÚM.1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad se constituye como asociación bajo el nombre de Asociación de Amigos de Santa Beatriz de Silva el día 11 de Septiembre de 2005 al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. La asociación se constituye como entidad sin ánimo de lucro y con duración indefinida.

En Asamblea General de fecha 8 de marzo de 2006 se aprueba el cambio de denominación social, pasándose a llamar Asociación Amigos de Silva, y el día 4 de junio de 2009 la Entidad obtiene la declaración de utilidad pública.

En Asamblea General de fecha 23 de septiembre de 2020 se aprueba el cambio de denominación social, pasándose a llamar “Acción, Desarrollo y Sostenibilidad”.

El domicilio social se encuentra en la Calle Marqués de Monteagudo, número 20, local 25, de Madrid.

La Actividad fundamental de la Entidad es la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Además, la Entidad realiza actividades para la promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección de la infancia, juventud y tercera edad.

Por otro lado, entre sus fines también se encuentran la promoción de la formación integral de la población socialmente marginada, favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades y promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales.

Durante el ejercicio 2024 la actividad de la Entidad ha consistido en:

a) Se ejecutó el proyecto “Abastecimiento de agua potable para la población de Engoye Gordoma Gendeduba”. Financiador: Ayuntamiento de Córdoba.
b) Se ejecutó el proyecto “Instalación de bombas en Muketuri y Metahara”. Financiador: Fundación Jorge Santafé Maibach.
c) Se ejecutó el proyecto “Banco comunitario de semillas para la seguridad alimentaria de Gimbichu”. Financiador: Diputación de Córdoba.
d) Se continúa la ejecución del convenio firmado con Fundación Mundo Sano para implantar el proyecto “Strategies for strengthening the health system and fight against soil-transmitted helminthiases, strongyloidiasis, and other neglected tropical diseases in Ethiopia”.
e) Se inauguró una importante escuela infantil en Jimma como parte del convenio con Fundación Parentes “Escuelas para el desarrollo”.
f) Se amplió una escuela primaria en Semera como parte del convenio con Fundación Parentes “Escuelas para el desarrollo”.
g) Se implementaron acciones de sensibilización en España en colaboración con La Caixa y con el programa B-Value.
h) Se llevó a cabo un programa de voluntariado en la escuela de Sagure en el mes de julio

Durante el ejercicio 2023 la actividad de la Entidad ha consistido en:

a) Se ejecutó y finalizó el proyecto “Abastecimiento de agua potable para la población de Bosoke Yate Kataba”. Financiador: Ayuntamiento de Córdoba.
b) Se ejecutó el proyecto “Perforación de pozos en Muketuri y Metahara”. Financiador: Fundación Jorge Santafé Maibach y Diputación de Castellón.
c) Se finalizó la ejecución y justificación del proyecto “Embajadoras del agua y seguridad alimentaria para enfrentar el COVID 19”. Financiador: AECID.
d) Se finalizó el proyecto “Desfluorización y reutilización de residuos mediante recursos naturales en el Valle del Rift: Rifawater. Fase II”. Financiador: AECID.
e) Se continúa la ejecución del convenio firmado con Fundación Mundo Sano para implantar el proyecto “Strategies for strengthening the health system and fight against soil-transmitted helminthiases, strongyloidiasis, and other neglected tropical diseases in Ethiopia”.
f) Se finalizó el proyecto “Ayuda alimentaria de emergencia en el área de Muketuri”. Financiador: Diputación Foral de Bizkaia.
g) Se implementaron acciones de sensibilización en España.

Legislación aplicable

La Entidad se rige por los Estatutos incorporados en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior; por los acuerdos de los Organismos Sociales y otras normas interiores que las desarrollan, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y por otras disposiciones complementarias; por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por el por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2016 y por el por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por los que se modifica el Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el texto refundido del cual se recoge en la resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y por el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

NOTA NÚM.2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMESFL

1) **Imagen Fiel**

Las cuentas anuales pymesfl están formadas por el balance pymesfl, la cuenta de resultados pymesfl y la presente memoria pymesfl, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

2) **Principios contables no obligatorios aplicados.**

Las cuentas anuales pymesfl han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, siguiendo los criterios establecidos por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2017 y por el por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por los que se modifica el Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el texto refundido del cual se recoge en la resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

3) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Si bien las cuentas anuales pymesfl se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento, la entidad aprobó en acta de 12 de julio de 2024 de la asamblea general extraordinaria la disolución de la entidad y la cesión con expresa designación de todos los derechos y obligaciones a favor de la FUNDACIÓN ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD, quién continuará la actividad de la entidad. Dicha liquidación y cesión se hará sin un periodo previamente establecido. Por todo ello se considera adecuado el elaborar las cuentas anuales pymesfl bajo el principio de entidad en funcionamiento.

4) **Comparación de la información**

La Junta Directiva de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance pymesfl, de la cuenta de resultados pymesfl y de la memoria pymesfl, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5) **Agrupación de partidas**

No se han segregado ni agrupado partidas del balance pymesfl ni de la cuenta de resultados pymesfl en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

6) **Elementos recogidos en varias partidas**

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

7) **Cambios en criterios contables**

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

8) **Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han producido ajustes por correcciones de errores.

NOTA NÚM.3

APLICACIÓN DEL RESULTADO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la aprobación de la distribución del resultado positivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024 de la siguiente forma:

	Euros
BASE DE REPARTO	
Excedente del ejercicio	14.008,14
TOTAL	**14.008,14**
DISTRIBUCION	
A Excedente de ejercicios anteriores	14.008,14
TOTAL	**14.008,14**

La Junta Directiva propuso a la Asamblea General la aprobación de la distribución del resultado negativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023 de la siguiente forma:

	Euros
BASE DE REPARTO	
Excedente del ejercicio	(9.693,74)
TOTAL	**(9.693,74)**
DISTRIBUCION	
A Excedente de ejercicios anteriores	(9.693,74)
TOTAL	**(9.693,74)**

NOTA NÚM.4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicados en la formulación de las cuentas anuales pymesfl son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Todos los elementos de inmovilizado intangible que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se aplica una amortización lineal del 20 por cien anual.

b) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la cuenta de resultados.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance pymesfl de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros de ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activo financiero a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante, lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado:

Los pasivos financieros se reconocen en el balance pymesfl cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Impuesto sobre beneficios e Impuesto sobre el Valor Añadido

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

La Entidad no desarrolla ninguna actividad afecta a la tributación del Impuesto sobre el Valor Añadido. En este sentido, las cuotas del impuesto soportadas son mayor importe de la compra y mayor importe de la adquisición de inmovilizado.

e) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente

financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

g) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos. Las operaciones comerciales con partes vinculadas realizan a valor razonable.

NOTA NÚM.5

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo y el movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Bajas/Traspasos	Saldo 31/12/2024
Aplicaciones informáticas	3.904,50	0,00	0,00	3.904,50
Amort. Acumulada	-3.904,50	0,00	0,00	-3.904,50
TOTAL NETO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

El saldo y el movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Bajas/Traspasos	Saldo 31/12/2023
Aplicaciones informáticas	3.904,50	0,00	0,00	3.904,50
Amort. Acumulada	-3.904,50	0,00	0,00	-3.904,50
TOTAL NETO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, hay elementos totalmente amortizados por importe de euros 3.904,50.

NOTA NÚM.6

ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Clase	A corto plazo	
Categoría	Créditos Derivados Otros	
Activos Financieros a coste amortizado	**31/12/2024**	**31/12/2023**
Usuarios y otros deudores de la actividad	3.600,00	48.143,50
Créditos a entidades.	519,84	-
TOTAL	**4.119,84**	**48.143,50**

Usuarios y otros deudores de la actividad

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.23	Aumentos	Disminuciones	31.12.24
Fundación Jorge Santafe Maibach	48.143,50	-	(48.143,50)	-
Fundación Parentes	-	3.600,00	-	3.600,00
TOTAL	48.143,50	3.600,00	(48.143,50)	3.600,00

Tesorería

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Caja	0,00	0,00
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	572.561,62	195.571,31
	572.561,62	195.571,31

NOTA NÚM.7

PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	A corto plazo	
	Derivados y otros	
Pasivos financieros		
Pasivos financieros a coste amortizado	**31/12/2024**	**31/12/2023**
Deudas con entidades de crédito	(85,53)	162,83
Deudas transf. en subvenciones	(415.145,98)	(99.741,93)
Acreedores varios.	8,47	(7.701,07)
Personal	(6,53)	39,95
TOTAL	**415.229,57**	**107.240,22**

El importe, a 31 de diciembre de 2023, de euros 415.145,98 euros y su movimiento durante el presente ejercicio, se detalla en la NOTA 12 de la presente memoria.

El importe, a 31 de diciembre de 2023, de euros 99.741,93 euros y su movimiento durante el presente ejercicio, se detalla en la NOTA 12 de la presente memoria. El importe de 7.701,07 euros corresponde a proveedores de prestación de servicios varios.

NOTA NÚM.8

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos acreedores mantenidos con las administraciones públicas es como sigue:

	Saldo 31/12/2024	Saldo 31/12/2023
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(357,23)	(1.152,77)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(1.840,75)	(2.898,77)
TOTAL	**(2.197,98)**	**(4.051,54)**

El detalle de los saldos deudores mantenidos con las administraciones públicas es como sigue:

	Saldo 31.12.2024	Saldo 31.12.2023
Diputación Provincial de Castellón	1.427,28	0,00
Ayuntamiento de Córdoba	0,00	14.250,00
TOTAL	**1.427,28**	**14.250,00**

NOTA NÚM.9

SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades por tratarse de una asociación declarada de utilidad pública acogida a la Ley 49/2002 y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 3º de la citada Ley.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2024:

RESULTADO CONTABLE				**14.008,14**
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	247.149,25	261.157,39	**(14.008,14)**
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)				**0,00**

A 31 de diciembre de 2023:

RESULTADO CONTABLE				**(9.693,74)**
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	295.861,64	286.167,90	**9.693,74**
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)				**0,00**

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, excepto una notificación el 10 de marzo de 2023 de una comunicación de inicio de unas actuaciones de comprobación e investigación del impuesto de sociedades del ejercicio 2019 sobre la deducibilidad de los gastos consignados en su autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades en la casilla 279 del Modelo 200, como "Otros gastos de explotación", quedando, por tanto, excluidos de dicha actuación la comprobación de los restantes elementos de la obligación tributaria así como las magnitudes procedentes de ejercicios anteriores que tengan incidencia en la liquidación que resulte de la actuación parcial. Además de una diligencia de Inspección el 14 de abril de 2023 al objeto de documentar los hechos.

NOTA NÚM.10

FONDOS PROPIOS

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo aprobado 31/12/2023	Adiciones	Traspasos	31/12/2024
Remanente	249.829,35	0,00	0,00	249.829,35
Exc. Neg. de ej. anteriores	(93.462,56)	0,00	(9.693,74)	(103.156,30)
Excedente ejercicio	(9.693,74)	14.008,14	9.693,74	14.008,14
TOTAL	**146.673,05**	**14.008,14**	**0,00**	**160.681,19**

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo aprobado 31/12/2022	Adiciones	Traspasos	31/12/2023
Remanente	249.829,35	0,00	0,00	249.829,35
Exc. Neg. de ej. anteriores	0,00	0,00	(93.462,56)	(93.462,56)
Excedente ejercicio	(93.462,56)	(9.693,74)	93.462,56	(9.693,74)
TOTAL	**156.366,79**	**(9.693,74)**	**0,00**	**146.673,05**

NOTA NÚM.11

INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos de la Entidad por la actividad propia

El detalle de los ingresos que aparecen en la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Subvenciones por proyectos	109.711,18	177.239,75
Donaciones por proyectos	143.759,89	108.928,15
TOTAL	**253.471,07**	**286.167,90**

Ver movimiento de los ingresos por Subvenciones y Donaciones en la nota 12.

11.2 Ayudas monetarias

El detalle de este apartado es como sigue:

Beneficiario/Proyectos	31/12/2024	31/12/2023
Fundación Mundo Sano	-	10.000,00
Fundación Ayudare	46.656,00	77.170,22
Etiopia	68.737,30	40.315,00
TOTAL	**115.393,30**	**127.485,22**

El importe registrado en el ejercicio 2024 y 2023 de 115.393,30 euros y de 127.485,22 euros, respectivamente, corresponden a las ayudas monetarias enviadas a la Entidad Asociación Amigos de Silva (Etiopía), organización no gubernamental sin ánimo de lucro situada en Adís Abeba, Región de Oromía, en Etiopía. Esa entidad obtuvo la licencia del Ministerio de Justicia de Etiopía el 16 de marzo de 2007, siguiendo los requisitos establecidos por la normativa de ese país. Amigos de Silva en Etiopía es la delegación de Acción, Desarrollo y Sostenibilidad.

11.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos y salarios	80.585,49	98.859,19
Seguridad Social a cargo de la empresa	23.996,74	30.873,81
TOTAL	**104.582,23**	**129.733,00**

11.4 Otros gastos de la actividad

El detalle de los otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Arrendamientos y cánones	3.000,00	-
Reparaciones y conservación	275,78	-
Servicios de profesionales independientes	11.507,59	14.019,07
Transportes	-	1.749,87
Primas de seguro	1.238,29	1.341,98
Servicios bancarios y similares	1.361,68	2.100,50
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	1.423,34
Suministros	564,16	1.477,07
Otros servicios	9.011,44	11.597,74
Otros tributos	214,78	365,00
TOTAL	**27.173,72**	**34.074,57**

Otros servicios

El detalle de los otros servicios al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Otros servicios	589,56	2.430,81
Gasolina	-	138,03
Mensajería	729,78	243,74
Locomoción, viajes, etc (taxi, parking)	1.850,69	7.215,30
Software	605,00	49,00
Otros servicios, otros gastos	5.236,41	1.520,86
TOTAL	**9.011,44**	**11.597,74**

NOTA NÚM.12

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 2024 es como sigue:

Financiador y proyecto	31/12/2023	Adiciones	Traspasos a resultados	31/12/2024
Fundación Mundo Sano	0,00			0,00
Fundación Parentes	0,00	3.600,00		3.600,00
Ministerio Asunt Ext. UE y coop.(AECID)	102,98	411.443,00	0,00	411.545,98
Ayuntamiento de Córdoba	14.250,00		(14.250,00)	0,00
Diputación Provincial de Castellon	0,00	5.501,23	(5.501,23)	0,00
Fundacion Jorge Santafe Maibach	48.143,50		(48.143,50)	0,00
Diputacion de Cordoba	37.245,45		(37.245,45)	0,00
Comunidad de Madrid	0,00			0,00
TOTAL	99.741,93	420.544,23	(105.140,18)	415.145,98

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 2023 es como sigue:

Financiador y proyecto	31/12/2022	Adiciones	Traspasos a resultados	31/12/2023
Fundación Mundo Sano	0,00	50.000,00	(50.000,00)	0,00
Fundación Parentes	0,00	61.622,00	(61.622,00)	0,00
Ministerio Asunt Ext. UE y coop.(AECID)	5.497,00		(5.394,02)	102,98
Ayuntamiento de Córdoba	14.250,00	14.250,00	(14.250,00)	14.250,00
Diputación Provincial de Castellon	0,00	15.200,00	(15.200,00)	0,00
Fundacion Jorge Santafe Maibach	0,00	119.559,73	(71.416,23)	48.143,50
Diputacion de Cordoba	0,00	37.245,45	0,00	37.245,45
Comunidad de Madrid	0,00	6.000,00	(6.000,00)	0,00
TOTAL	19.747,00	303.877,18	(223.882,25)	99.741,93

NOTA NÚM.13

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar significativamente las Cuentas Anuales pymesfl cerradas a 31 de diciembre de 2024

NOTA NÚM.14

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Órgano de gobierno

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros de la Junta Directiva no han sido retribuidos por el desarrollo de sus funciones.

No existen obligaciones constituidas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros de la Junta Directiva, ni se les han concedido anticipos ni créditos.

Personal de Alta Dirección

El personal de Alta Dirección ha percibido remuneraciones salariales en 2024 y en 2023 por importe de 40.671,72 euros y 40.671,72 euros, respectivamente.

No existen obligaciones constituidas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Personal de Alta Dirección, ni se les han concedido anticipos ni créditos.

Partes Vinculadas

Las operaciones con la Asociación Amigos de Silva (Etiopia) están detalladas en la presente memoria en la NOTA 11.2 de Ayudas monetarias.

Asimismo hay un saldo deudor con la Fundación ADS de 519,84 euros al 31 de diciembre de 2024.

NOTA Nº15

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

ACTIVIDADES 2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación
ACCIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Régimen Jurídico
ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

Registro de Asociaciones
ESTADO ESPAÑOL, MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, Nº Nacional 586.328	7 de diciembre de 2005	G84483106

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Marqués de Monteagudo	20	28028

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	914116565 /682449847

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
admin@adsong.org	

2. FINES ESTATUTARIOS

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo.
b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad.
c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada.
d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades.
e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
113	0	113

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

-

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

ACTIVIDAD 1

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1.1 “Abastecimiento de agua potable para la población de Engoye Gordoma Gendeduba”. Financiador: Ayuntamiento de Córdoba

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto tiene como objetivo central la mejora de las condiciones de vida de la población rural de Muketuri, una comunidad que enfrenta altos niveles de pobreza extrema. A través de la perforación de un pozo, se busca proporcionar acceso a agua potable, una de las necesidades más urgentes de la zona, dado que el acceso a agua limpia es esencial para la salud y el bienestar de las personas, impactando directamente en todos los aspectos de la vida diaria. El agua es fundamental para la higiene, la preparación de alimentos, la salud y la agricultura, entre otros, y su escasez perpetúa un ciclo de pobreza y vulnerabilidad.

Breve descripción de la actividad

Se logró perforar con éxito un tercer pozo de 70 metros de profundidad en Muketuri. Esta iniciativa ha proporcionado a la comunidad rural un acceso fácil a agua potable y segura. Este logro representa un paso fundamental para mejorar las condiciones de vida de los hogares campesinos, aliviando la carga diaria. El suministro diario de agua es regulado por un Comité del Agua, el cual fue conformado democráticamente por los propios miembros de la comunidad, fomentando una alta participación de mujeres.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	

a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	14.250 €
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.250 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	14.250 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.250 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

841 personas (se calcula que alrededor de 437 son mujeres, y 404 hombres), que conforman unas 120 familias.

Clases de beneficiarios/as:

Población rural de la zona de Muketuri, específicamente de Engoye Gordoma Gendeduba

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay requisitos. Las personas que viven o transitan la zona pueden acceder al pozo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Suministro de agua segura a través de la construcción de un pozo de agua potable.
- Instalación de bomba manual para el abastecimiento de agua potable a la comunidad

- Creación del Comité del Agua, priorizando participación de mujeres

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La exitosa perforación de un pozo de 70 metros de profundidad ha garantizado que la comunidad rural de Muketuri te acceso sencillo a una fuente de agua potable y segura. La instalación de una bomba manual facilita la extracción de a permitiendo que toda la comunidad pueda acceder a ella de manera equitativa. Este importante logro contri significativamente a mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas, aliviando la carga diaria de trabaj mujeres y niñas que anteriormente dedicaban largas horas a recolectar agua. Asimismo, se ha llevado a cabo un ana riguroso de la calidad del agua para asegurar su potabilidad, protegiendo así la salud y el bienestar de la comunidad.

El suministro diario de agua es regulado por un Comité del Agua, el cual fue conformado democráticamente por los pro miembros de la comunidad, fomentando una alta participación de mujeres. Este comité tiene a su cargo la administra el mantenimiento y la operación diaria del sistema de agua de manera sostenible, asegurando un acceso equitati universal para todos. La gestión autónoma a través del Comité del Agua es fundamental para asegurar la sostenibilida proyecto, incluso después de que ADS concluya su labor en la comunidad.

Los resultados buscan ser un motor de cambio a largo plazo, donde la autogestión del agua, de manera equitati sostenible, represente el primer paso hacia una mejora integral de las condiciones de vida en todos los aspectos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Cumplido al 100 %

b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad. Cumplido al 100 %

c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada. Cumplido al 100%

d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades. Cumplido al 100 %

e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales. Cumplido al 100 %

ACTIVIDAD 2

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1.2. “Instalación de bombas en Muketuri y Metahara”. Financiador: Fundación Jorge Santafé Maibach

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto comprende la perforación de dos pozos de agua para abastecimiento de dos poblaciones rurales de Etiopía. En uno se instaló una bomba manual, en el otro una bomba solar.
Uno de los pozos se instaló en un centro de salud, para que pueda tener un suministro de agua continuo.

Breve descripción de la actividad

En diciembre de 2023 se ha perforado un pozo de agua potable de 75 metros de profundidad dentro del Centro de Salud que tienen las Franciscan Missionaries of Our Lady, en Metahara.

A fin de asegurar la calidad del proyecto, se ha logrado la adquisición de una bomba solar de origen alemán y se ha procedido a su instalación durante junio y julio de 2024.

La bomba funciona de manera efectiva, brindando la posibilidad de acceso a agua potable al Centro de Salud y beneficiando a las más de 3500 personas de la comunidad que concurren al mismo.

Por lo tanto, esta actividad hace referencia a la última fase del proyecto que se inició en 2023.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	44.520,47
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.976,14
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	

r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	438,22
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.934,81

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	48.934,81
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.934,81€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El pozo en Muketuri con bomba manual beneficia de manera directa a alrededor de 842 personas agrupadas en 120 familias, residentes en la zona.

El pozo en el Centro de Salud de Metahara beneficia de manera directa a los pacientes del Centro de Salud. Este centro atiende alrededor de 150 pacientes diariamente, entre ellos, una media de 50 mujeres en gestación (mujeres embarazadas de la zona). Además, este pozo beneficia a más de 3.500 personas agrupadas en 455 familias habitantes de la zona de Metahara.

Clases de beneficiarios/as:

Tanto en Muketuri como en Metahara, la población vive en condiciones marcadas por altos niveles de pobreza, bajos niveles de educación y falta de acceso a servicios básicos como agua y salud. La falta de agua potable está asociada a altos niveles de enfermedades gastrointestinales, hambre, desnutrición y abandono escolar.

El centro de salud de Metahara es el único centro de salud en la zona, y no tiene una fuente de agua potable. Mujeres embarazadas, niños, niñas y población en general no solo deben caminar horas para recolectar agua para sus hogares, sino además deben esperar días para recibir algún servicio de salud cuando las hermanas logran obtener agua.

En ambos poblados, las inequidades de género se dan desde la niñez. Existe una estricta división sexual del trabajo que perjudica en mayor medida a mujeres y niñas. Los niños suelen ser asignados como pastores, y las niñas cargan leña y agua desde pequeñas, y deben recorrer largas distancias diariamente para recolectar agua, lo cual genera una alta tasa de abandono escolar en las niñas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Pertenecer a una comunidad rural intervenida en este proyecto, quienes son los beneficiarios directos, dadas sus graves condiciones socioeconómicas, vulneración de derechos humanos elementales, al no tener acceso a una fuente de agua potable. Asimismo, asistir al centro de salud mencionado.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los pozos se perforaron durante 2023, pero la instalación de la bomba solar se postergó a 2024 porque no había suministros de calidad.

La comunidad participa de la gestión del pozo y se creó el Comité del Agua.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La instalación de la bomba solar del pozo perforado en el centro de salud de Metahara. El pozo de Muketuri se encuentra funcionando sin inconvenientes .

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Cumplido al 100 %

b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad. Cumplido al 100 %

c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada. Cumplido al 100%

d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades. Cumplido al 100 %

e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales. Cumplido al 100 %

ACTIVIDAD 3

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1.3. "Banco comunitario de semillas para la seguridad alimentaria de Gimbichu". Financiador: Diputación de Córdoba.

Servicios comprendidos en la actividad

-Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres.
-Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional.
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

Breve descripción de la actividad

La presente propuesta, pretende dar continuidad a los resultados obtenidos a partir de este proyecto titulado proyecto "Embajadoras del Agua de la seguridad alimentaria para combatir el COVID19 en Gimbichu", proyecto concluido en febrero de 2023 y financiado por la AECID que ha tenido importantes resultados sobre la diversificación de la producción agrícola, y el empoderamiento de las mujeres de la comunidad, quienes han dirigido el proceso comunitario de desarrollo. Se ha ejecutado en una zona donde ADS ha tiene mucha presencia de trabajo en los últimos años, en concreto en el poblado de Gimbichu. Una zona rural compuesta por alrededor de 80 familias que ahora disponen de un sistema de agua potable y de riego por goteo para el huerto comunitario de una hectárea de extensión.

La propuesta actual para el ayuntamiento de Córdoba da continuidad a este trabajo mediante la creación de un banco comunitario de semillas gestionado por la propia comunidad, bajo el liderazgo de las mujeres lideresas, embajadoras del agua del proyecto recién terminado. La iniciativa del banco de semillas ha surgido para dar respuesta a una de las necesidades surgidas en la comunidad al término del primer proyecto, y es la escasez de semillas para continuar con el cultivo de hortalizas que han permitido el aparto de proteínas de origen vegetal y una mejora de la alimentación de las familias. Un banco comunitario de semillas gestionado bajo la dirección de las promotoras agrícolas, es una alternativa importante para garantizar los resultados sobre el acceso a alimentos a largo plazo y la mejora de la productividad agrícola con excedentes comercialmente rentables para las familias más desfavorecidas.

En concreto, el proyecto pretende en primer lugar, que la población de Gimbichu aumente y diversifique su producción agrícola a través de la adecuación de un espacio por parte de la comunidad, para el almacenaje de semilla, y la adquisición de semillas, material agrícola y fertilizantes ecológicos para dotar a la comunidad de un banco comunitario de semillas (BCS). En segundo, se pretende que la comunidad esté organizada y capacitada para gestionar el BCS. Para ello, se formará un comité de gestión del BCS. El comité y la comunidad en general recibirán capacitaciones orientadas a la gestión y funcionamiento del BCS y el mantenimiento de las semillas en las condiciones adecuadas. Además, la comunidad en general recibirá capacitación en el funcionamiento del banco y en técnicas agrícolas ecológicas, elaboración de compostaje, aprovechamiento del excedente, entre otros. Todo esto con el objetivo de garantizar la disponibilidad sostenible de semillas de buena calidad para la siembra de cultivos para promover la seguridad alimentaria en Gimbichu.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	9.068,18 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	14.464,93
Otros gastos de la actividad	
. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	2.522,43 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	

h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	7.989,92 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.245,45 €

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	37.245,45 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.245,45 €

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Población de Gimbichu 2.140 personas (entre beneficiarios directos e indirectos).

Clases de beneficiarios/as:

Se trata de 640 beneficiarios directos, habitantes del poblado de Gimbichu, agrupados en alrededor de 85 familias. El equipo del proyecto estima que se trata de 328 mujeres (131 menores de 15 años) y 312 hombres (108 menores de 15 años).

Además, se contempla como beneficiarios indirectos a 1.500 personas de tres poblados cercanos que se ven indirectamente beneficiados, pero la distancia física no permite que tengan la misma facilitad y condición de beneficiario directo. De esta población no ha sido posible estimar la desagregación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Pertenecer al poblado de Guimbichu, poblado en situación de vulnerabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En el proyecto “Banco comunitario de semillas para la seguridad alimentaria de Gimbichu”, los beneficiarios/as recibieron una atención integral que abarcó diferentes aspectos. Se llevaron a cabo acciones para mejorar la salud agroalimentaria de la población, como la creación de nuevos cultivos más productivos. También se fortaleció el liderazgo de las mujeres en la comunidad a través de capacitaciones en capacidades técnicas agrícolas y su participación en la gestión del sistema. Además, el sistema de producción incluye un excedente para poder comercializar con él. Por último, se realizaron actividades de sensibilización y formación.
Estas medidas contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios/as, promoviendo la seguridad alimentaria y la salud en la comunidad de Gimbichu en Etiopía.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1.1. Comunidad cultiva al menos 10 variedades de hortalizas con producción permanente y ecológica.

R1.2. El 100% de Campesinos que cultivan, lo hacen con técnicas y fertilizantes ecológicos.

R.1.3. La producción agrícola de la comunidad genera un excedente del 30% para poder comerciar.

R2.1 5 mujeres promotoras agrícolas y 2 hombres han conformado un comité capacitado para la gestión del banc semillas y del huerto.

R2.2 Población conoce el funcionamiento del banco de semillas y hacen uso adecuado del mismo.

R3.1 Ejecución 100% de los objetivos en tiempo, forma y coste.

La ejecución del proyecto ha seguido un mecanismo participativo donde la comunidad ha estado constantem involucrada y ha sabido resolver conflictos surgidos sobre todo al inicio con la conformación del comité del agua. El pers local ha facilitado las actividades y se ha reunido con el coordinador.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Cumplido al 100 %

b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad. Cumplido al 100 %

c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada. Cumplido al 100%

d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades. Cumplido al 100 %

e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales. Cumplido al 100%

ACTIVIDA 4

B. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1.4 “Strategies for strengthening the health system and fight against soil-transmitted helminthiases, strongyloidiasis, and other neglected tropical diseases in Ethiopia” Financiador: Mundosano.

Servicios comprendidos en la actividad

Apoyar en la implementación del proyecto de salud a la Fundación Mundo Sano en terreno, Etiopía. Las actividades: incluyen la supervisión de la ejecución de las actividades del proyecto, el apoyo al personal contratado del proyecto en las administraciones locales etíopes, y cualquier actividad necesaria para la correcta ejecución en terreno de este proyecto.

Breve descripción de la actividad

El proyecto ha implicado una oportuna identificación, tratamiento y la formación del personal sanitario que son claves para la mejora nutricional infantil a largo plazo. La prevención y tratamiento de enfermedades endémicas es clave para combatir la malnutrición de niños en regiones rurales donde el acceso a servicios de salud de calidad es escaso. Se han desarrollado actividades concretas de intervención sobre la prevalencia de estrongiloidiasis en una zona endémica (Bahir Dar) y en el centro de salud de Zenzelema, ha sido una gestión integrada sobre esquistosomiasis y la educación sanitaria sobre la prevención de la infección. Además, se han realizado labores de investigación a través del programa de doctorado para un estudiante de medicina/ciencias en Etiopía y la constante evaluación del impacto de la intervención.

Actividades concretas en terreno de ADS son: supervisar la ejecución de las actividades del proyecto, apoyar al personal contratado del proyecto en las administraciones locales etíopes y cualquier actividad necesaria para la correcta ejecución en terreno de este proyecto.

C. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	26.500
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.913,59
Otros gastos de la actividad	
. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	256,17
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	393,95

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.063,71

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
. Subvenciones	40.063,71
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.063,71

D. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Más de 120.000 etíopes desde que se encuentra activo en 2019..

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este proyecto son niños con problemas de salud y nula formación sanitaria.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser parte de la región de Amhara y Benishangul Gumuz, Etiopía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ofrece educación sanitaria e investigación para prevenir las enfermedades a las que se enfrentan.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Reducción de enfermos por parásitos intestinales y enfermedades tropicales y mejora de la salud general, y de la nutrición en particular, de la población.

Este proyecto está fortaleciendo el sistema sanitario en relación con la eliminación de los parásitos intestinales causantes de la debilidad y de muchos problemas relativos a la nutrición infantil. Ha permitido reducir la prevalencia del parásito (estrongiloidiasis) transmitida por el suelo gracias a formación de personal sanitario, investigación, enseñanza, mapeo de la prevalencia del parásito y otras actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Cumplido al 100 %

b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad. Cumplido al 100 %

c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada. Cumplido al 100%

d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades. Cumplido al 100 %

e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales. Cumplido al 100 %

ACTIVIDAD 5

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1.5 Inauguración de una escuela infantil en Jimma como parte del proyecto “Escuelas para el desarrollo”. Financiado por: Fundación Parentes

Servicios comprendidos en la actividad

Construcción de una Escuela Infantil en Jimma (Región de Oromia), Etiopía, administrada por las Hermanas Misioneras de la Caridad.

Breve descripción de la actividad

En 2023 ADS inició la construcción de una escuela infantil en Jimma, que fue inaugurada en octubre de 2024.
A parte de la construcción de la escuela y compra de materiales necesarios, también se realizaron algunas reparaciones en la casa de las Misioneras de la Caridad, que son las que dirigen la escuela.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2

Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	

C. **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
c. Ayudas no monetarias	
d. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
c. Compras de materias primas	
d. Compras de otros aprovisionamientos	
e. Trabajos realizados por otras entidades	370.201,48
f. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.684,21
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
c. Reparaciones y conservación	
d. Servicios de profesionales independientes	166,75 €
e. Transportes	
f. Primas de seguros	
g. Servicios bancarios	
h. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
i. Suministros	
j. Tributos	
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	76.403,83
Amortización de inmovilizado	

Gastos financieros	2.807,02
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	467.096,54 €

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
c. Subvenciones	
d. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	467.096,54 €
c. Donaciones y legados	
d. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	467.096,54 €

D. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Por el momento, más de 350 niños y niñas asisten al colegio diariamente.

Clases de beneficiarios/as:

En Jimma hay una densidad de población infantil muy alta y existen pocas escuelas infantiles, además hay un alto porcentaje de familias en situación de mucha vulnerabilidad. Las Hermanas cuentan con una casa de acogida donde atienden a bebés y niños huérfanos y enfermos. La construcción de esta escuela infantil permitirá que estos niños puedan acceder a educación temprana y será también un espacio seguro que evite que niños de entre 3 y 6 años de familias vulnerables queden desentendidos en sus casas y barrios durante el día.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Residir en Jimma (Región de Oromia) y tener entre 3 y 6 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Educación durante todo el curso escolar y realización de campamentos y actividades durante el verano.

E. **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Acceso a la educación infantil en Jimma para más de 350 niños y niñas.
- Acceso a comidas diarias para los niños y niñas que lo concurren.
- Renovación de la casa de las Misioneras de la Caridad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Cumplido al 100 %

b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad. Cumplido al 100 %

c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada. Cumplido al 100%

d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades. Cumplido al 100 %

e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales. Cumplido al 100 %

ACTIVIDAD 6

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1.6 Ampliación de una escuela primaria en Semera (región de Afar) como parte del proyecto “Escuelas para el Desarrollo”. Financiador: Fundación Parentes

Servicios comprendidos en la actividad

Aumento significativo de la escuela y construcción de un pozo para el suministro de agua potable.

Breve descripción de la actividad

La actividad consistió en la construcción de dos bloques de aulas de 230 m² cada uno, además de la instalación de una fosa séptica y otras instalaciones sanitarias.

Un aspecto crucial fue el establecimiento de un suministro de agua potable confiable mediante la perforación de un pozo y la instalación de una bomba. Esta iniciativa aumenta significativamente el acceso a la educación infantil en la

zona de Semera, proporcionando un entorno seguro que se espera incremente la asistencia escolar y apoye el desarrollo comunitario y la sostenibilidad futuros.

B. **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	

C. **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
b. Ayudas monetarias	
d. Ayudas no monetarias	
e. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
b. Compras de bienes destinados a la actividad	
d. Compras de materias primas	
e. Compras de otros aprovisionamientos	
f. Trabajos realizados por otras entidades	356.449,16
g. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.684,21
Otros gastos de la actividad	
b. Arrendamientos y cánones	
d. Reparaciones y conservación	
e. Servicios de profesionales independientes	
f. Transportes	
g. Primas de seguros	
h. Servicios bancarios	
i. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	

j. Suministros	
k. Tributos	
l. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
m. Otras pérdidas de gestión corriente	62.551,16
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	2.807,02
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	439.491,54

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
b. Contratos con el sector público	
d. Subvenciones	
e. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
b. Subvenciones	439.491,54
d. Donaciones y legados	
e. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	439.491,54

D. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Este proyecto beneficia directamente a 224 estudiantes y a otras 2.120 personas indirectamente.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas que van a la escuela e indirectamente a todas las personas de la región de Afar que van a por agua al pozo construido.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay ningún requisito para beneficiarse del pozo.

De la escuela, debe ser un niño o niña de primaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Educación primaria hasta octavo y contínuo servicio de agua.

E. **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han beneficiado más de 224 estudiantes de la educación primaria.

Se ha establecido un suministro de agua potable que ha mejorado el desarrollo de toda la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Cumplido al 100 %

b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad. Cumplido al 100 %

c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada. Cumplido al 100%

d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades. Cumplido al 100 %

e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales. Cumplido al 100 %

ACTIVIDAD 7

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1.7 “Acciones de Sensibilización en España”

Servicios comprendidos en la actividad

*Participación en el programa B-Value
*Taller en colaboración con voluntarios de La Caixa.
**Actividades educativas y de concienciación “Kokebe y la aventura de ir al colegio”

Breve descripción de la actividad

Estas actividades se realizan a lo largo de todo el año, con el objetivo de traer a España la concientización sobre problemas de acceso a agua, desigualdad de género, educación que suceden en países como Etiopía. Asimismo, esto permite visibilizar las acciones que llevamos a cabo desde ADS.

Brindamos un taller a diferentes centros educativos de Madrid, donde participaron más de 50 niños y niñas, utilizando nuestra herramienta innovadora: Kokebe.

En el mes de mayo, presentamos un taller en el Centro de Cáritas en San Blas, junto a voluntarias de La Caixa.

Nuestra participación en B-Value resultó fundamental para replantear nuestros proyectos desde una visión estratégica e innovadora. Esta experiencia inicial en BValue fue clave para la reflexión y la mejora continua en ADS.

B. **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
c. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
c. Compras de bienes destinados a la actividad	
e. Compras de materias primas	
f. Compras de otros aprovisionamientos	
g. Trabajos realizados por otras entidades	
h. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
c. Arrendamientos y cánones	
e. Reparaciones y conservación	
f. Servicios de profesionales independientes	
g. Transportes	
h. Primas de seguros	
i. Servicios bancarios	
j. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
k. Suministros	
l. Tributos	

m. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
n. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
c. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
c. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios ronda los 1200 considerando personas asistentes a las charlas y actividades.

Clases de beneficiarios/as:

Principalmente niños y niñas de colegios de España, también de centros educativos. se incluye a la comunidad educativa en general. Personas que asisten a los eventos y exposiciones fotográficas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Participar en las actividades propuestas por ADS.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

*Sensibilización a la población y concienciación sobre el problema del agua en Etiopía y cómo está ligado a la educación de las niñas.

*Información sobre el trabajo de ADS y análisis de los resultados anuales.

E. **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Gracias a la colaboración de los centros y voluntarios involucrados en estas actividades, se ha podido realizar una actividad de sensibilización enriquecedora en la que se pone de manifiesto de manera positiva, la necesidad de tener agua potable, los beneficios que nos aportan y qué causas conllevan el no tener este bien en la vida cotidiana de las personas etíopes en general y de las mujeres y niñas en particular.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Cumplido al 100 %

b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad. Cumplido al 100 %

c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada. Cumplido al 100%

d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades. Cumplido al 100 %

e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales. Cumplido al 100 %

ACTIVIDAD 8

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

1.8 “Programa voluntariado en Sagure”

Servicios comprendidos en la actividad

Creación de actividades en el mes de julio para los niños y niñas de la región.
Proporcionar una comida nutritiva a los niños y niñas que participan en estas actividades

Breve descripción de la actividad

Logramos una vez más llevar a cabo nuestro Summer Camp durante el mes de julio, donde buscamos crear un espacio de sana convivencia entre niños y niñas de la zona de Sagure.

Más de 500 niños y niñas de la región participaron de una serie de actividades que permitieron la sana convivencia y esparcimiento, además de dar la oportunidad a jóvenes entusiastas para que desarrollen un voluntariado en una de las zonas más necesitadas del planeta.

Tanto el colegio como la comida está gestionado por las Misioneras de la Caridad, ADS se encarga de conseguir los voluntarios y hacer la gestión de seguros.

B. **Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. **Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
f. Ayudas no monetarias	
g. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
d. Compras de bienes destinados a la actividad	
f. Compras de materias primas	
g. Compras de otros aprovisionamientos	
h. Trabajos realizados por otras entidades	
i. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
d. Arrendamientos y cánones	
f. Reparaciones y conservación	
g. Servicios de profesionales independientes	
h. Transportes	
i. Primas de seguros	38,50
j. Servicios bancarios	
k. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
l. Suministros	
m. Tributos	
n. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

o. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38,50

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
f. Subvenciones	
g. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
f. Donaciones y legados	
g. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Más de 500 niños y niñas de la región.

Clases de beneficiarios/as:

Principalmente niños y niñas que asisten al colegio de Sagure.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Participar en las actividades propuestas por ADS.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Nutrición diaria y actividades de verano durante el mes de julio.

E. **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Gracias a la colaboración de los voluntarios involucrados en estas actividades, se ha podido proporcionar una ración de comida al día y actividades para los niños y niñas que asistieron.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

a) La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Cumplido al 100 %

b) La promoción de la cultura y el desarrollo social de las regiones con población desfavorecida y especialmente en el ámbito de protección a la infancia, juventud y tercera edad. Cumplido al 100 %

c) La promoción de la formación integral de la población socialmente marginada. Cumplido al 100%

d) Favorecer la integración social de las personas mayores y de aquellas que padezcan enfermedades o discapacidades. Cumplido al 100 %

e) Promover programas de desarrollo de acción social y servicios sociales. Cumplido al 100 %

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[i]

A. Medios Personales

Personal asalariado Fijo

Número medio[ii]	Tipo de contrato[iii]	Categoría o cualificación profesional[iv]
1	289	Categoría: Auxiliar administrativo Grupo de cotización: 07
1	189	Categoría: Licenciado Grupo de cotización: 01
1	100	Categoría: Licenciado Grupo de cotización: 01
1	200	Categoría: Licenciado Grupo de cotización: 01
1	200	Categoría: Licenciado Grupo de cotización: 01
1	200	Categoría: Licenciado Grupo de cotización: 01
1	200	Categoría: Administrativo Grupo de cotización: 05
1	289	Categoría: Administrativo Grupo de cotización: 05

Personal asalariado No Fijo

Número medio[v]	Tipo de contrato[vi]	Categoría o cualificación profesional[vii]
1	502	Categoría: Auxiliar administrativo Grupo de cotización: 07

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Contabilidad y fiscal

Voluntariado

Número medio[viii]	Actividades en las que participan
15	*Formulación y seguimiento de Proyectos *Actividades de Sensibilización *Difusión on-line

B. Medios materiales

Centros o establecimientos de la entidad.

C. Subvenciones públicas

Ver Nota 12 de la presente memoria.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[1]	Origen[1]	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[1]	Importe
Director de proyectos en terreno	Artículo 21	39.107,40
Administrativa	Artículo 21	11.240,21

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En España, ADS cuenta con una sede central en Madrid, donde desarrolla sus principales actividades (anteriormente expuestas). Durante 2023 se ha contado con los departamentos de comunicación y marketing, finanzas, sensibilización y administración, cubiertos por personal en sede, apoyados por el personal voluntario.

En Etiopía, Amigos de Silva cuenta con su sede en la capital del país, Addis Abeba, cuya principal función es el trámite de gestiones necesarias para los proyectos y el acogimiento de los voluntarios

NOTA Nº15

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70 por cien de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines
					Importe	%	
2024	14.008,14	0,00	222.025,36	236.033,50	165.223,45	70,00%	222.025,36
2023	-9.693,74	0,00	270.887,22	261.193,48	182.835,44	70,00%	270.887,22
2022	-93.462,56	0,00	628.140,00	534.677,44	374.274,21	70,00%	628.140,00
2021	34.835,77	0,00	427.157,39	461.993,16	323.395,21	70,00%	427.157,39
2020	-11.576,24	0,00	125.308,24	113.732,00	79.612,40	70,00%	125.308,24

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines		Importe pendiente
2024	222.025,36	0,00
2023	270.887,22	0,00
2021	628.140,00	0,00
2020	427.157,39	0,00
2019	125.308,24	0,00

NOTA Nº 15

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
(Continuación)

Recursos aplicados en el ejercicio

A 31 de diciembre de 2024:

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	222.025,36		
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines			
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	222.025,36		

A 31 de diciembre de 2023:

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	270.887,22		
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines			
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	270.887,22		

Se considera destinado a fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los mismos. Cuando las mencionadas inversiones hayan sido financiadas con ingresos que

hayan de distribuirse en diversos ejercicios en el excedente, o con recursos financieros ajenos, se computaran en la misma proporción en que lo hayan estado los ingresos o se amortice la financiación ajena.

NOTA NÚM.16

OTRA INFORMACIÓN

Plantilla media

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías profesionales y entre hombres y mujeres, es como sigue:

	2024	
Categoría profesional	**Hombres**	**Mujeres**
Director	1,00	0,00
Personal administrativo	1,00	2,00
TOTAL	**2,00**	**2,00**

	2023	
Categoría profesional	**Hombres**	**Mujeres**
Director	1,00	0,00
Personal administrativo	1,33	2,50
TOTAL	**2,33**	**2,50**

NOTA NÚM.16

OTRA INFORMACIÓN
(Continuación)

Órgano de gobierno

Los miembros del órgano de gobierno se renovaron en el acta de 17 de febrero de 2023 quedando los siguientes miembros renovados a 31 de diciembre de 2023 y 2024:

Presidente	Sr. Francisco Asis Moreno Arangüena
Vicepresidente	Sr. Jorge Serra Rosell
Secretario/Tesorero	Sr. Andrés Camacho Verdejo
Vocal1	Sr. Pablo Moreno Arangüena
Vocal2	Sra. Maria Dolores Roldan
Vocal3	Sra. Janet Prado Sendagorta
Vocal4	Sra. Amalia Sanchez Rodriguez
Vocal5	Sr. Arístides Bermejo

NOTA NÚM.17

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo a la resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, la entidad no tiene la obligación de incorporar en la presente memoria información relativa al período medio de pago a proveedores y acreedores, para el ejercicio 2024 y 2023.

NOTA NUM 18.

ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Durante el ejercicio no han existido elementos patrimoniales afectos a la actividad mercantil.

NOTA NUM 19.

DATOS RELATIVOS A LA PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES

La entidad carece de participaciones en sociedades mercantiles.

NOTA NUM 20.

RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN LAS QUE PARTICIPEN

Como la entidad no participa en ninguna sociedad mercantil, no hay administradores que representan a la entidad en sociedad alguna y, en consecuencia, tampoco se ha percibido retribución alguna por este concepto.

NOTA NUM 21.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD

En este ejercicio la entidad no ha realizado ningún convenio de colaboración empresarial de interés general regulado en el artículo 25 de la Ley 49/2002.

NOTA NUM 22.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD

Durante el ejercicio la entidad no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo de las previstas en el artículo 22 de la Ley 49/2002.

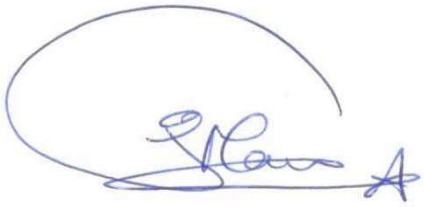
NOTA NUM 23.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

La disolución de la entidad se regula en el título V de los Estatutos de la asociación (artículo 26), que seguidamente se transcriben:

“Articulo 26.- La disolución deberá ser acordada por la Asamblea General Extraordinaria de socios, por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros.
En caso de disolverse la asociación, la Asamblea General Extraordinaria, reunida a tal efecto, nombrará una comisión liquidadora, la cual se hará cargo de los fondos que existan, y una vez extinguidas las deudas, el remanente, si lo hubiera, será destinado por la citada comisión a entidades que desarrollen y persigan fines similares a los de la asociación”.

Las presentes cuentas anuales pymesfl, de la página 1 a la 59, han sido formuladas por el Presidente de la Junta Directiva de la Entidad en representación de la Junta Directiva en Madrid con fecha 31 de marzo de 2025.



Sr. Francisco Moreno Arangüena
en calidad de Presidente de la Junta Directiva